MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 495
QUILLON, miércoles 31 mayo 2017

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SERVICIO OFTALMOLOGICOS FERNANDO EUGENIO SAIN RUT:76.453.633-9

LA SUMA DE $:684.400
Y SON:SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR 58 ATENCIONES OFTALMOLOGICAS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON. ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-181-SE17, FACTURA NRO.: 30 ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA RESOLUTIVIDAD AÑO/2016. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140505001		Aplic Fondos Especialidade	684.400			
1110305		Banco Corpbanca - Fondos I		684.400	76453633-9	C-0
		TOTALES :	684.400	684.400		

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
12 JUN 2017
Director
Dirección de Control

DIRECCION SALUD MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD QUILLON ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTORA DEPTO. SALUD ADMINISTRADOR MUNICIPAL DIRECTOR DE CONTROL SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. CHEQUE N° NOMBRE
R.U.T.
EGRESO N° FECHA DE PAGO FIRMA

V°B° TESORERO RECIBI CONFORME